



PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DIRECTOR-FORMADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO “QUÉDATE EN PALENCIA II”.

(Convocatoria aprobada por Resolución de fecha 04 de abril de 2019 del Diputado-Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales. Bases y Convocatoria publicadas en el BOP de Palencia nº 41 de fecha 5 de abril de 2019).

El Tribunal Calificador del proceso para la selección de un Director-Formador encargado de la gestión del proyecto “Quédate en Palencia”, tras la reunión celebrada el día 6 de mayo de 2019, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Desestimar la reclamación formulada por D^a Olga Rico Borro al no aportar documentación acreditativa que indique la especialización en la lengua extranjera requerida en el presente proceso selectivo (inglés), ni la homologación o la equivalencia de la titulación aportada al nivel B2 de inglés.

Segundo.- Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes excluidos publicada en el BOP de Palencia nº 51, de fecha 29 de abril de 2019.

Tercero.- En base a los méritos acreditados, otorgar la siguiente puntuación provisional a los aspirantes que se relacionan a continuación:

| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | Formación | Inglés | Experiencia Laboral |
|-----------|--------------------------|-----------|--------|---------------------|
| ****1760* | Castro Granja, Onecha | 20,852 | 0 | 0 |
| ****5173* | Heras Flores, Alma María | 31,40 | 8 | 8,75 |
| ****4283* | Pérez Martín, Nieves | 1,138 | 0 | 10,936 |

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales contados a partir de la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios y página web de la Diputación, para la presentación de reclamaciones a la puntuación provisional aprobada.

Cuarto.- Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse y de la puntuación definitiva que pueda otorgarse, se cita a los aspirantes relacionados en el apartado anterior a la celebración de la entrevista personal mediante comparecencia a celebrar **el lunes, día 13 de mayo de 2019 a las 10:30 h** en la Sala de Diputados de la Diputación Provincial de Palencia, debiendo acudir a la misma provistos de su D.N.I.

Quinto.- Hacer públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página Web los acuerdos adoptados.



Palencia, a 6 de mayo de 2019

El Secretario del Tribunal,

Fdo: Luis Simancas-Cidad